

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 1 de 6 |

| I. INFORMACIÓN GENERAL | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PROCESO | Gestión del Capital Humano |
| RESPONSABLE | Secretaría General – Jimena Abril de Angelis |
| ALCANCE DE LA AUDITORIA | <p>La auditoría enmarcó su acción sobre la gestión del proceso auditado en las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de programas de capital humano - Recobro de incapacidades - Evaluación de desempeño - Avances del Plan de Desarrollo |
| OBJETIVO(S) | Evaluar la gestión del proceso auditado en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en relación con la administración del capital humano de la entidad. |
| II. AUDITOR(ES) | |
| NOMBRE | ROL |
| JOS EFERNANDO MEJIA VILLANUEVA | Auditor Líder |
| RONALDO RAMIREZ | Auditor |
| | |
| III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Analisis de la ejecución presupuestal de los rubros de capacitación, bienestar social y salud ocupacional. - Identificación de las actividades mediante las cuales se ejecutaron los citados rubros - Analisis de recobro de incapacidades de nómina del nivel central - Análisis del avance de indicadores de plan de desarrollo 2016-2019 relacionados con la gestión del capital humano. | |

| | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico</p> | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 2 de 6 |

IV. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

1. Oportunidades de mejora

La primera parte de este informe se compone de una relación de **“Oportunidades de Mejora”**, las cuales se refieren a actividades que pueden estar siendo cumplidas parcialmente y que son susceptibles de mejoramiento. Sobre estas se indica que es facultad del líder del proceso auditado acoger o no las recomendaciones que se hacen.

- Evaluación de desempeño

El acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil establece que para la evaluación del desempeño laboral debe anteceder la concertación de compromisos laborales entre empleador y empleado a más tardar el 28 de febrero de cada año. Estos compromisos se definen como los resultados, productos o servicios susceptibles de ser medidos, cuantificados y verificados, que deberá entregar el empleado público en el período de evaluación determinado, de conformidad con los plazos y condiciones establecidas.

Sobre esta fase del proceso de evaluación de desempeño, esta oficina sugiere realizar con tiempo prudencial de antelación (*vigencia anterior*) la concertación de compromisos laborales, con el objetivo que el proceso de evaluación se surta en los tiempos determinados por el acuerdo 565 de 2016.

- Proyectos de aprendizaje en equipo - PAE

El Departamento Administrativo de la Función Pública, plantea que para la ejecución del plan institucional de capacitación, se deben tener en cuenta la teoría constructivista, que contempla la participación activa de los empleados en su propio aprendizaje; para ello se plantea la creación de **proyectos de aprendizajes en equipo - PAE**, que consiste en asegurar la conformación de equipos de aprendizaje por área, proceso u otro criterio para que de manera organizada se trabaje en la solución de un problema o necesidad institucional a través de la formulación de proyectos de aprendizaje.

En este sentido, la Oficina de Control Interno sugiere aplicar el enfoque constructivista para actividades de capacitación con base en Proyectos de Aprendizaje en Equipo –PAE.

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 3 de 6 |

2. Conformidades

En este capítulo se presentan las “**conformidades**”, que se refieren al cumplimiento de requisitos establecidos en normas aplicables, regulación interna y demás criterios de auditoría.

- Ejecución Presupuestal Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional

Para la vigencia 2018, la Administración Distrital dispuso para el concepto de **Capacitación** una apropiación definitiva de \$80.000.000. Se tiene que, de este recurso, se ha presentado una ejecución de \$46.820.820 (corte junio 2018) que corresponde al **58,53%** de la apropiación final, quedando un saldo sin ejecutar de \$33.179.180. Esta ejecución responde a las siguientes actividades:

| Fecha | Valor | Objeto |
|------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11/01/2018 | \$711.620 | Inscripción al Seminario Nacional Nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la Implementación en las entidades públicas MIPG V2 Decreto 1499 de 2017", a realizarse en la ciudad de Medellín, los días 25, 26 y 27 de enero del presente año; a la jefe de oficina SIG de la Alcaldía Distrital de Santa Marta Karol Beatriz Fuentes Sangregorio. |
| 26/01/2018 | \$40.000.000 | Prestación de servicios de apoyo como operador logístico para la implementación del plan estratégico de gestión de capital humano dirigido a los servidores públicos de la administración distrital de Santa Marta vigencia 2017-2019, concerniente al área de bienestar social. |
| 12/04/2018 | \$1.150.000 | Costo de Inscripción del funcionario Juan Pablo Santiago Lara, Líder de Programa Área de Gestión Contable - Secretaría de Hacienda del Distrito de Santa Marta, para asistir al "Seminario Taller: Obtenciones de saldos iniciales (Resolución 533 de 2015)", organizado por la empresa F&C Consultores, en la ciudad de Bogotá los días 12 y 13 de abril de 2018. |
| 06/06/2018 | \$1.150.000 | Costo de Inscripción de la funcionaria Eliana Dallan Romero García, para asistir al Seminario-Taller en contratación estatal denominado "Gestión Efectiva del Portal SECOP II", que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, los días 7 y 8 de junio de 2018, ofertado por F&C Consultores. |
| 06/06/2018 | \$809.200 | Costo de Inscripción del funcionario de la Alcaldía Distrital de Santa Marta Fabián Valle Navarro, Director de Capital Humano, para que participe en el "Encuentro Nacional de Gestión Estratégica del Talento Humano Colombia 2018", organizado por la Corporación Gobierno Clúster, en la ciudad de Cartagena los días 06, 07 y 08 de junio de 2018. |
| 14/06/2018 | \$3.000.000 | Costo de inscripción del funcionario Sergio Alberto Castiblanco Silva, al "Diplomado Gerencia Tributaria", evento que se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla a partir del 15 de junio de 2018. |

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 4 de 6 |

El 85% de la ejecución del recurso se concentra en el servicio de apoyo logístico para la implementación del plan estratégico de capital humano.

Respecto del concepto **Gastos de Bienestar Social**, este presenta para la vigencia 2018 una apropiación definitiva de **\$150.000.000** y su ejecución o compromiso a junio de 2018 es de \$150.000.000, que representa el 100% del total apropiado. A continuación, vemos el detalle del gasto:

| fecha | Valor | objeto |
|------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 26/01/2018 | \$150.000.000 | Prestación de servicios de apoyo como operador logístico para la implementación del plan estratégico de gestión de capital humano dirigido a los servidores públicos de la administración distrital de Santa Marta vigencia 2017-2019, concerniente al área de bienestar social. |

En la vigencia 2018 se han utilizado los recursos necesarios para cubrir actividades que se relacionan principalmente con el bienestar social y capacitación manteniendo una participación activa de los funcionarios; Teniendo en cuenta la resolución N° 059 del 24 de febrero de 2017 *“Plan Estratégico de Gestión de Capital Humano dirigido a los servidores públicos de la Administración Distrital de Santa Marta vigencia 2017-2019”*, por lo anterior, la alcaldía distrital suscribió un contrato para llevar a cabo este fin cuyo objeto es la *“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE GESTION DE CAPITAL HUMANO”*.

Entre las actividades a desarrollar se pueden mencionar algunas como:

- Encuentros deportivos y encuentros del Buen Vivir.
- Encuentros temáticos, culturales, artísticos y del talento del Buen Vivir
- Actividades de prevención.
- Integración navideña, entre otros.

El acta de inicio se firmó con fecha de 26 de enero del 2018 y con duración del contrato hasta 31 de diciembre de 2018. A la fecha se ha ejecutado aproximadamente el **45%** de las actividades contratadas.

Por ultimo en el rubro de **Seguridad y Salud en el Trabajo** de la misma vigencia 2018 el cual tuvo una apropiación final de \$70.000.000, presenta una ejecución de \$40.000.000 a corte de junio 2018 que corresponde al 57,14% de la apropiación final y cuenta con un saldo disponible de \$30.000.000. La distribución de este gasto se ve a continuación:

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 5 de 6 |

| Fecha | Valor | Objeto |
|------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14/06/2018 | \$40,000,000 | Suministros de equipos de protección personal, materiales de limpieza, señalizaciones y dotación para la seguridad y salud en el trabajo de la Alcaldía Distrital de Santa Marta. |

Es necesario decir que, si bien el periodo fiscal corriente se encuentra en desarrollo, es satisfactorio que a la fecha los recursos apropiados para Bienestar Social y Salud Ocupacional presenten un nivel de ejecución de más del 50% en beneficio de los funcionarios de la entidad, pues estos rubros se encaminan hacia el mejoramiento de las condiciones laborales y del clima organizacional. Por esa razón, se reconoce la gestión que ha desarrollado la Secretaría General y sus direcciones de capital humano y bienestar social, ante entidades de carácter privado y público para desarrollar actividades de bienestar en el presente año, relacionadas con celebraciones de días especiales, actividades de salud ocupacional, talleres, entre otras.

- Avance Plan de Desarrollo

Se registra un positivo avance en las metas del Plan de Desarrollo a cargo del proceso de Capital Humano, las cuales se resumen a continuación:

| No | Meta | Estado |
|----|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 1 | Desarrollar un programa de mejoramiento del clima organizacional | 5 eventos terminados 6 programados |
| 2 | Entrenar al 70% de los empleados en capacitaciones orientadas al fortalecimiento institucional | 8 eventos terminados 4 eventos programados |
| 3 | Creación alta consejería para paz y posconflicto | 5 eventos terminado |
| 4 | Creación de Alta consejería rural y de la sierra nevada | 5 eventos terminados |
| 5 | Adoptar un nuevo manual de funciones que incluya los cargos creados | 3 eventos terminados |
| 6 | Ajustar e implementa la planta de personal de la alcaldía distrital acorde a necesidades reales | 4 eventos terminados |
| 7 | Realizar un estudio de reforma administrativa | 6 eventos terminados |

3. No conformidades

Se presentan en este capítulo las “**No Conformidades**”, las cuales hacen referencia al incumplimiento total de requisitos establecidos en normas aplicables, regulación interna y demás criterios de auditoría. Las No conformidades, ameritan que a través de un plan de mejoramiento se determinen acciones correctivas que eliminen las causas generadoras del incumplimiento, las acciones deben contener responsable de ejecución de las acciones, plazo e indicador de incumplimiento.

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------|
|  ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico | FORMATO INFORME DE AUDITORIA INTERNA | Código: MC-COM-F-004 |
| | AUDITORIA INTERNA | Versión: 1 |
| | CONTROL INTERNO | Página 6 de 6 |

- **Recobro de incapacidades**

El Decreto Ley 19 de 2012 (Ley anti trámite) especifica que el reconocimiento de incapacidad o licencias, debe ser realizado por el empleador (con excepción de los trabajadores independientes) y dichos pagos, se descontarán en la autoliquidación de aportes a las EPS y a las ARL del mes siguiente a su causación. En ningún caso puede ser trasladado al afiliado el trámite para la obtención de dicho reconocimiento.

Según la información proporcionada para esta auditoría, no se ha tramitado lo correspondiente al recobro de incapacidades de la vigencia 2017 y lo que va del 2018, este último periodo tiene hasta la fecha de este informe un número de 50 incapacidades reportadas que van desde los 3, 10, 15 y 30 días; según registros de nómina. Lo anterior se debe a que no existe un funcionario encargado del trámite de gestión de recobro.

Es necesario tomar acciones de manera inmediata ante este acontecimiento, puesto que es un recurso con el cual se debe contar o recuperar debido a las erogaciones que se hacen normalmente por el pago de incapacidades y que son recobrables ante las EPS o ARL, evitando que se materialice riesgo de caducidad en el cobro.

V. CONCLUSIONES

En resumen, se observa una gestión positiva de parte de las áreas y funcionarios intervinientes en el proceso de capital humano en pro de mejorar y mantener un clima laboral favorable para todos los colaboradores de la entidad, a través de planes y programas de capacitación, bienestar y salud ocupacional. Con relación a las **Oportunidades de Mejora** que se registran en la primera parte del informe, se debe advertir que hacen parte del ejercicio de asesoría y acompañamiento asignado a la Dirección de Control Interno y su aplicación es potestativa por el líder del proceso auditado y de su equipo de trabajo. Esta Dirección estará presta a colaborar en los requerimientos que se tengan para la aplicación de estrategias y herramientas para el mejoramiento del proceso de Gestión de Recursos Institucionales. Sobre la **No conformidad** registrada en el informe, se deben establecer acciones correctivas en el formato *MC-COM-F-005 Plan de mejoramiento por procesos*, anexo a este informe.

Original Firmado

JOSE FERNANDO MEJIA VILLANUEVA

Líder de Auditoria

Original Firmado

RONALDO RAMIREZ

Auditor(es)

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.